

En Sevilla, a 27 de Abril de 1959.- Con asistencia del Presidente, Sr. Pera, Vocales titulares y asesores del Comité de Seguridad e Higiene, se reúne este Jurado, en funciones de Comité, previa citación su forma, a la hora señalada, 6 de la tarde.

Cumplimentándose el Orden del día se tratan todos los asuntos que son los siguientes:

- 1º.- Lectura y aprobación del Acta Reunión anterior.- En el Secretario se da lectura al acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.
- 2º.- Informe sobre accidentes Marzo pasado.- El Sr. Presidente da lectura a la relación de accidentados en el expresado mes, resultando un total de 11, de ellos 1 leve y los restantes de carácter reservado.
- 3º.- Ruegos y preguntas.- Hace uso de la palabra el Sr. Flores, expresando que dando el Seguro de Enfermedad un 60% y la Empresa un 50%, durante los 4 primeros días de enfermedad, el obrero pierde un 10%. Se le indica que la Empresa da estos 4 primeros días obligatoriamente.

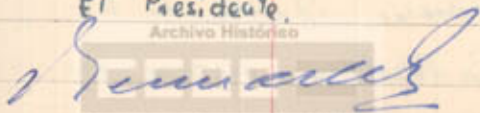
-Y continuación manifiestan los Srs. Plata y Ramos que el hecho de darse de baja y alta en el mismo día implica la el que este día no les sea abonado. Manifiesta el Sr. Pera verá de estudiar un sistema en el que todos vean la máxima justicia, sistema que procurará traer a la próxima reunión.

Y no existiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada la reunión de la que se extiende la presente acta que firman el Presidente y Secretario.

Vº Bº

El Presidente.

Archivo Histórico



Comisiones Obreras de Andalucía

El Secretario.

